CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00031-2026-2031-CD
RU 2353-CD
10 AGOSTO 2026 03:36 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.° _____

El Diputado de la República **CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO**, integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, en ejercicio del derecho a la iniciativa parlamentaria conferido en los artículos 25° y 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia Constitucional del Callao constituye el principal puerto del país y un eje estratégico para el comercio exterior, la actividad logística, marítima, aeroportuaria y el desarrollo económico nacional.

Que, el 20 de agosto de 1836 se decretó la creación de la Provincia Litoral del Callao con autonomía política, hito histórico que se consolidó el 22 de abril de 1857, cuando fue elevada, mediante Ley de la Convención Nacional, al rango de Provincia Constitucional, condición única que mantiene hasta la actualidad.

Que, el Callao ha sido escenario de gestas heroicas en defensa de la soberanía nacional, destacando la participación de su población en el Combate del Callao del 2 de mayo de 1866 y la defensa de la patria en la Guerra del Pacífico, hechos que forman parte del patrimonio histórico del Perú.

Que, la población chalaca se caracteriza por su identidad histórica, su espíritu emprendedor, su dinamismo cultural y su constante esfuerzo por el progreso social y económico del país.

Que, con ocasión de conmemorarse el 20 de agosto de 2026 el 190.º aniversario de la creación política del Callao, corresponde que la Cámara de Diputados exprese su reconocimiento y homenaje a sus autoridades y a todos los ciudadanos chalacos.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS;

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cordial saludo y sincera felicitación a los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao, al conmemorarse el 20 de agosto de 2026 el 190.º aniversario de su creación política, reconociendo su trayectoria histórica, su valor estratégico y reconociendo su legado histórico, su importancia estratégica para el desarrollo nacional y el valioso aporte de su población al progreso del Perú.

SEGUNDO. - Transcríbase la presente Moción de Saludo al Gobierno Regional del Callao, a la Municipalidad Provincial del Callao y a las municipalidades distritales de su jurisdicción, para que, por su intermedio, se haga extensivo el reconocimiento a toda la población chalaca.

Lima, 10 agosto de 2026.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: YALTA SOTELO Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2026 14:39:07-0500

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Diputado de la República